

ACTA DE LA REUNIÓN (VIRTUAL) DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs) CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021

Participan:

Antonio Ullán de Celis, Coordinador.

Manuel Ángel Fernández Leno.

Ángel Luis Pérez Rodríguez.

Beatriz Ramírez Rosario.

José Antonio Regodón Mateos.

Se abre reunión a través de videoconferencia a las 17:30 horas del día 22 de abril de 2021 tratar el siguiente orden del día:

- *Aprobación de los cambios en el plan docente de la asignatura Fundamentos Científicos del Curriculum de Biología y Geología II.*
- *Aprobación de criterios para el reconocimiento de créditos en el MUFPEs. Informe y propuesta.*

- Se abre la sesión, toma la palabra el profesor Regodón y explica el cambio introducido en el plan docente de la asignatura citada y que consiste exclusivamente en añadir que en el examen final de la asignatura para los alumnos que han elegido evaluación global, la nota podrá llegar a 10 puntos, aunque lógicamente el examen será distinto del examen final que realizan los alumnos de evaluación continua, como ya estaba establecido en el plan docente previamente publicado.

- En el segundo punto del orden del día, el coordinador de la CC abre un debate sobre el documento presentado a la CC como borrador de informe y propuestas de criterios para aplicar en los procedimientos de reconocimiento de créditos que solicitan los alumnos que tienen una titulación de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

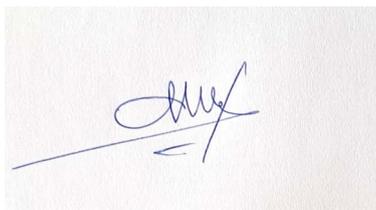
Dicho documento además de citar los antecedentes que han tenido los procedimientos de reconocimiento de créditos hasta la fecha, para fundamentar porqué a esta CC no le parecen satisfactorios, se propone que en el futuro, para informar favorablemente el reconocimiento de créditos en las asignaturas Fundamentos del Curriculum I y II y con carácter general a cualquier otra asignatura del Máster, se apliquen exclusivamente los criterios generales ya establecidos, y por tanto se compruebe el grado de inclusión tanto de contenidos como competencias en las asignaturas cursadas por el alumno, de los contenidos y competencias de las asignaturas que se pretenden reconocer. También se deberá tener muy en cuenta que dichas asignaturas alegadas y cursadas por el alumno solicitante, no pueden tener sustancialmente los mismos contenidos (o incluso menos) que asignaturas que son actualmente del grado que sustituyó a la Licenciatura o Ingeniería cursada por el alumno.

Por otra parte, se solicita en dicho documento que una vez aprobados los criterios que citados, no se tengan en cuenta los antecedentes de reconocimientos de créditos concedidos anteriormente.

Se debate dicho documento y se aprueba por unanimidad. Se acuerda transmitir dicho documento Sr. Decano de Facultad de Ciencias para que sea debatido en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias y se aprueben los cambios que se proponen si procede.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba el presente acta y se levanta la sesión a las 18:30h del día 22 de abril de 2021.

El Coordinador de la CC

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored, textured paper. The signature is stylized and appears to be 'AU' followed by a long horizontal stroke and a diagonal slash.

Fdo Antonio Ullán de Celis